

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE  
NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA  
TRANADECA S.A**

En la ciudad de Cuenca, el 29 de marzo de 2019, a las diez de la mañana, en el local de la compañía situado en la calle Núñez de Bonilla 3-66 y Av. Huayna Cápac de la ciudad de Cuenca, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA TRANADECA S.A. Señores:

JORGE EDUARDO CABRERA URGILES, con su veinticuatro punto ochocientos setenta y cinco 24.875 %

MARIO EDUARDO CABRERA URGILES, con su seis punto veinte y cinco por ciento 6.25%

JOSÉ FABIAN ORBE VASQUEZ, con su seis punto veinte y cinco por ciento 6.25%

MARCELO RENÉ ROLDÁN SIGUENZA, con su seis punto veinte y cinco por ciento 6.25%

SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL AZUAY, con su seis punto veinte y cinco por ciento 6.25%, representado por el Ing. Aníbal Matute.

LUIS ERNESTO TIPANTA ACERO, con su seis punto veinte y cinco por ciento 6.25%

**SE CONSTATA QUE SI HAY QUORUM**

Se instala la Junta bajo la Presidencia del señor JORGE EDUARDO CABRERA URGILES, quien constata que está presente el, **56.125 % CINCUENTA Y SEIS PUNTO CIENTO VEINTE Y CINCO POR CIENTO** del capital pagado de la compañía, por lo que al estar de

acuerdo a lo que dispone el Estatuto Social, y, declara instalada la junta general ordinaria de accionistas con el objeto de resolver los puntos del orden del día, para lo cual fueron convocados, mediante convocatoria realizada en el DIARIO LATE de la ciudad de Cuenca con fecha marzo 15 de 2019.

Orden del día:

1. Informe de Presidente:
2. Informe de Gerente
3. Revisión y aprobación de los estados financieros.
4. Nombramiento de comisario de la compañía.

Se da paso con el primer punto del orden del día:

**1.- Informe de Presidente:** Se da lectura del informe de presidente, se pone a consideración, quedando aprobado por unanimidad.

Como segundo punto tenemos:

**2.- Informe de Gerente de la Compañía:** Se da lectura del informe, se pone a consideración de los presentes, quedando aprobado por unanimidad.

Como tercer punto tenemos:

**3.- Revisión y aprobación de los estados financieros del período 2018.**

Se solicita que de informe a la Ing. Sonia Zuña, contadora de la compañía,

Indicando que se dio inicio a las actividades económicas la misma que no ha generado ventas, los gastos han sido cubiertos en su totalidad por los señores accionistas. Se pone a consideración de los presentes y se queda aprobado por unanimidad.

También se acuerda que las personas que tienen el punto de emisión, si es que ellos consiguen el trabajo facturen directamente y si es la empresa la que consigue el trabajo factura TRANADECA al cliente final.

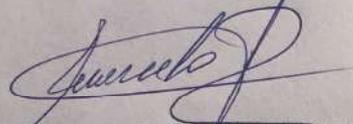
También se acuerda que en caso de ser necesario la subcontratación se cobre un 10% al subcontratado.

**4.- Nombramiento de Comisario de la Compañía.**

**Se propone al Ing. Aníbal Matute, que si nos puede colaborar con este cargo.**

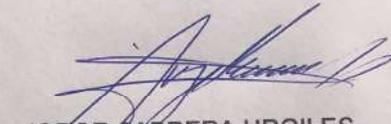
**Cargo que es aceptado por el Ingeniero Matute. Y siendo aprobado por unanimidad.**

Siendo las 11:20 AM, se da por terminada. Toma la palabra el señor Presidente y declara concluida la Junta Extraordinaria de accionistas. Para constancia firman el señor Presidente y señor Gerente.



MARCELO ROLDAN SIGUENZA

GERENTE



JORGE CABRERA URGILES

PRESIDENTE